



Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

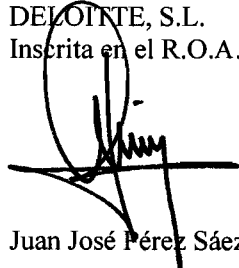
Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria, Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos se constituyó el 28 de julio de 2008. Las cuentas anuales adjuntas del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 2).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 28 de julio
de 2008 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2008

Mix

SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	369	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	405
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	461.165	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	491.629
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	5.302	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	12.478
TESORERÍA (Nota 7)	37.676		
TOTAL ACTIVO	504.512	TOTAL PASIVO	504.512

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE JULIO DE 2008
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTA 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulación (Nota 9)	11.698	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	17.809
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	43	Intereses de demora	43
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	13.563	Ingresos financieros (Nota 7)	500
	25.304	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	16.350
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	61		34.702
FALLIDOS (Nota 4)	10		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	2		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	9.284		
Comisión de administración y otras	41		
	9.325		
TOTAL DEBE	34.702	TOTAL HABER	34.702

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
periodo comprendido entre el
28 de julio y el diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de julio de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados y la adquisición de bienes al consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo (en adelante, "los Derechos de Crédito") (véase Nota 4) y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 510.000.000 euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de julio de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión, administración y depósito de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. Santander Consumer, E.F.C., no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el establecido en la normativa vigente en el ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba anteriormente en vigor (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 28 de julio de 2008 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulación.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

f) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 28 de julio de 2008 suscrita con Santander Consumer, E.F.C., S.A., integran Derechos de Crédito Iniciales derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo, realizados entre Santander Consumer, E.F.C., S.A. y sus clientes, que ascendieron a un importe inicial de 500.000.002 euros.

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 500.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, C y D. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo de este epígrafe del activo del balance de situación, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 28 de julio de 2008	500.000
Amortización de principal de derechos de crédito cobrada	(27.669)
Amortización de principal de derechos de crédito vencida y no cobrada	(1.028)
Amortizaciones anticipadas y otros movimientos	(10.138)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	461.165

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 89.259 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 8,80%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de estos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6). Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, se han producido fallidos por importe de 10 miles de euros, que se registran en el epígrafe "Fallidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

5. Gastos de establecimiento:

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 28 de julio de 2008	430(*)
Amortizaciones	(61)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	369

(*) Incluye 95 miles de euros correspondientes a la comisión de estructuración.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	107
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.563
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	1.596
Con antigüedad superior a tres meses	59
	1.655
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(23)
	5.302

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta de tesorería abierta a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (véase Nota 9).

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, S.A. garantiza al Fondo en nombre de su Sociedad Gestora que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad variable trimestralmente y con liquidación mensual, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, S.A. no descienda en ningún momento de F1, según escala de Fitch Ratings España, S.A.U., y que la deuda a corto plazo de Banco Santander, S. A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de F1, según escala de Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dichas entidades cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 4,97% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Santander Consumer Finance, S.A. por un importe inicial de 3.000.000 euros destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total al que asciende la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal al que asciende la emisión de las series A, B, C y D.
3. Cubrir el desfase temporal correspondiente a la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Préstamos en dicha fecha.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir 0,65% al tipo de interés de referencia de los bonos. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2008, del importe total devengado (43 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros (véase Nota 10).

El préstamo se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008, se han amortizado 2.595 miles de euros del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 28 de julio de 2008, que está dividida en cinco series: Serie A, constituida por 4.430 bonos de 100.000 euros de valor nominar cada uno (443.000.000 euros); Serie B, constituida por 350 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (35.000.000 euros); Serie C, constituida por 100 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (10.000.000 euros); Serie D, constituida por 120 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (12.000.000 euros) y Serie E, constituida por 100 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (10.000.000 euros). Las Series B, C, D y E se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la Serie A. Los bonos de las cinco series tienen un interés nominal anual variable pagadero trimestralmente (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre) calculado como resultado de sumar un margen del 0,30% para la Serie A; 0,50% para la Serie B; 1,50% para la Serie C; 1,75% para la Serie D; y 3,50% para la Serie E al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo de Reserva se dotó inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie E. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 10.000.000 euros, equivalente al 2% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C y D.

El importe del Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago después de la Constitución del Fondo hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, que será una cantidad igual a la menor de las dos siguientes:

- 2% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D en la fecha de desembolso.
- el máximo entre el 4,00% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D y el 1,00% del valor nominal de los Bonos de las Series A, B, C y D en la Fecha de Desembolso.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe correspondiente al Fondo de reserva ascendía a 10.000 miles de euros (véase nota 7).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2021. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo de los Derechos de Crédito pendientes de reembolso, excluyendo los Préstamos Fallidos, sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles de principales en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los Bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta su total amortización.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de las Series A y B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
5. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las fechas de pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago correspondiente.

Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Total
Emisión al 28 de julio de 2008	443.000	35.000	10.000	12.000	10.000	510.000
Amortización de 20 de octubre de 2008	(18.371)	-	-	-	-	(18.371)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	424.629	35.000	10.000	12.000	10.000	491.629

El interés medio de los bonos en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 5,28%, 5,48%, 6,48%, 6,73% y 8,48%, para los bonos de las series A, B, C, D y E, respectivamente.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	5.512
Préstamo subordinado (Nota 8)	5
Permuta Financiera de intereses (Nota 11)	814
	6.331
Cuentas a pagar:	
Comisión variable	6.077
Otros acreedores	70
	6.147
	12.478

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un margen del 2,50%. El Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el notional establecido para el Fondo. El notional establecido para ambas partes será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 ha sido un ingreso para el Fondo por importe de 2.787 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban devengados y pendientes de pago 814 miles de euros correspondientes a la última liquidación (véase Nota 10).

Santander Consumer Finance, S.A. se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo o a corto plazo no subordinada ni garantizada de Santander Consumer Finance, S.A. por debajo de A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch respectivamente), una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series, siempre que la misma cuente al menos con las calificaciones antes descritas de las correspondientes agencias de calificación, o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, así como 21 miles de euros correspondientes a los honorarios por la revisión de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, únicos servicios prestados por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo.

2:1

Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2008

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	43.258	41.835
Saldo pendiente de amortizar:	500.000.002,01 €	462.193.423,94 €
Importes unitarios préstamos vivos:	11.558,56 €	11.048,01
Tipo de interés:	8,83%	8,78 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	8,76%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	3,15%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	3,24%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.171.669,52 €	1.571.962,03 €	0,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			462.193.423,94 €
Deuda total:	1.171.669,52 €	1.571.962,03 €	462.193.423,94 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

M. X

LISTADO ESTADÍSTICO DE FECHA DE PLAZOS RESIDUALES.

Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
05/10/2008	31/12/2008	19,44	0	54	0,12
01/01/2009	30/06/2009	1.108,84	0,23	990	2,36
01/07/2009	31/12/2009	2.194,50	0,47	1.264	3,02
01/01/2010	30/06/2010	6.597,26	1,42	2.001	4,78
01/07/2010	31/12/2010	6.033,55	1,3	1.594	3,81
01/01/2011	30/06/2011	14.977,27	3,24	2.706	6,46
01/07/2011	31/12/2011	10.878,46	2,35	1.925	4,6
01/01/2012	30/06/2012	28.164,45	6,09	3.664	8,75
01/07/2012	31/12/2012	14.056,53	3,04	1.670	3,99
01/01/2013	30/06/2013	49.385,74	10,68	4.609	11,01
01/07/2013	31/12/2013	11.546,90	2,49	1.039	2,48
01/01/2014	30/06/2014	35.625,84	7,7	2.703	6,46
01/07/2014	31/12/2014	21.437,93	4,63	1.879	4,49
01/01/2015	30/06/2015	54.540,53	11,8	4.436	10,6
01/07/2015	31/12/2015	39.157,53	8,47	2.271	5,42
01/01/2016	30/06/2016	69.787,44	15,09	4.109	9,82
01/07/2016	31/12/2016	6.369,79	1,37	341	0,81
01/01/2017	30/06/2017	18.263,04	3,95	959	2,29
01/07/2017	31/12/2017	42.998,80	9,3	2.194	5,24
01/01/2018	15/05/2018	29.049,45	6,28	1.427	3,41
Totales:		462.193.423,94	100,00	41.835	100,00
Fecha vencimiento mínima:		05/10/2008			
Fecha vencimiento máxima:		15/05/2018			

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)		SalDOS vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
6,45	6,49	7.165,30	1,55	402	0,96
6,5	6,99	55.161,60	11,93	3548	8,48
7	7,49	93.042,30	20,13	6054	14,47
7,5	7,99	84.163,60	18,2	5434	12,99
8	8,49	51.400,00	11,12	3443	8,23
8,5	8,99	36.587,20	7,91	3129	7,48
9	9,49	13.361,40	2,89	1217	2,91
9,5	9,99	17.321,80	3,74	2364	5,65
10	19,96	103.989,80	22,49	16245	38,78
Totales:		462.193.423,94	100,00	41.835	100,00

Tipo interés máximo: 19,46 %
 Tipo interés mínimo: 6,45 %
 Tipo interés ponderado: 8,78 %

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
32,82	9.999,99	115.058,40	24,89	21.535	51,47
10.000,00	19.999,99	218.642,30	47,3	15.276	36,51
20.000,00	29.999,99	99.724,70	21,57	4.223	10,09
30.000,00	39.999,99	22.044,00	4,76	661	1,58
40.000,00	49.999,99	4.437,00	0,96	101	0,24
50.000,00	59.999,99	1.451,70	0,31	27	0,06
60.000,00	69.999,99	454,10	0,09	7	0,01
70.000,00	79.999,99	218,10	0,04	3	0
80.000,00	81.953,22	162,70	0,03	2	0
Totales:		462.193.423,94	100,00	41.835	100,00

Saldo vivo máximo: 81.953,22 euros
Saldo vivo mínimo: 32,82 euros
Saldo vivo medio: 11.048,00 euros

2/4

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de los Bonos que se emiten es de quinientos diez millones de euros (510.000.000,00 €) que representa el 100% del valor nominal de los Bonos, asegurado en su totalidad y representados por cinco mil cien (5.100) Bonos de cien mil euros (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en cinco (5) Series de Bonos (A, B, C, D y E), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

Serie A: con un importe nominal total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE EUROS (443.000.000 €), está constituida por CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA (4.430) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie B: con un importe nominal total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (35.000.000 €), está constituida por TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie C: con un importe nominal total de DIEZ MILLONES DE EUROS (10.000.000 €), está constituida por CIEN (100) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie D: con un importe nominal total de DOCE MILLONES DE EUROS (12.000.000 €), está constituida por CIENTO VEINTE (120) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; y

Serie E: con un importe nominal total de DIEZ MILLONES DE EUROS (10.000.000 €), está constituida por CIEN (100) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; y

Las fechas de pago son los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 2008, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 20 de octubre

Principal:	
Saldo anterior:	510.000.002,01 €
Amortización:	18.370.678,40 €
Saldo Actual:	491.629.321,60 €
% sobre Saldo Inicial:	96,40%
Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	5.237.987,70 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	429.782,50 €
Intereses pagados BTH's Serie C:	145.573,00 €
Intereses pagados BTH's Serie D:	181.520,40 €
Intereses pagados BTH's Serie E:	191.128,00 €
Intereses devengados no pagados:	0

2.1

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 1,50% para los Bonos de la Serie C, del 1,75% para los Bonos de la Serie D, y del 3,50 para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2008 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
30/07/08-20/10/08	5,1910%	5,2929%	5,3910%	5,5010%
20/10/08-20/01/09	5,3900%	5,4999%	5,5900%	5,7083%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
30/07/08-20/10/08	6,3910%	6,5458%	6,6410%	6,8082%
20/10/08-20/01/09	6,5900%	6,7547%	6,8400%	7,0175%

PERIODOS	BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
30/07/08-20/10/08	8,3910%	8,6587%
20/10/08-20/01/09	8,5900%	8,8707%

3.1

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008

A.- ORIGEN:	54.424.748,46 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	37.806.578,07 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	15.781.843,89 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN:	393.291,84
2. EXCESO PRESTMO SUBORDINADO:	443.034,66 €
B.- APLICACIÓN:	54.424.748,46 €
1. GASTOS CORRIENTES:	22.300,27 €
2. PAGO DEL SWAP	-3.601.221,65 €
4. INTERESES BTH'S SERIE A:	5.237.987,70 €
5. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	429.782,50 €
6. INTERESES DE BTH'S SERIE C:	145.573,00 €
7. INTERESES DE BTH'S SERIE D:	181.520,40 €
8. AMORTIZACIÓN SERIE A:	18.370.678,40 €
9. INTERESES DE BTH'S SERIE E:	191.128,00 €
10. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO	37.863,50 €
11. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	2.594.670,42 €
12. COMISIÓN VARIABLE:	3.207.126,16 €
13. DISMINUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:	0,00 €
14. REMANENTE DE TESORERIA:	27.607.339,76 €

2.1

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL:	10.000.000,00 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	10.000.000,00 €
b) Remanente en tesorería:	27.607.339,76 €
c) Retencion IRS:	0,00 €
d) Retencion Gastos Emisión:	48.161,21 €
e) Retenciones profesionales	18.681,92 €
TOTAL (a + b)	37.675.759,24 €

R.
T.

Las CUENTAS ANUALES de Santander Consumer Spain 08-1, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés Yanes Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos